



# PARANINFO DIGITAL

MONOGRÁFICOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

ISSN: 1988-3439 - AÑO X – N. 25 – 2016

Disponible en: <http://www.index-f.com/para/n25/195.php>

**PARANINFO DIGITAL** es una publicación periódica que difunde materiales que han sido presentados con anterioridad en reuniones y congresos con el objeto de contribuir a su rápida difusión entre la comunidad científica, mientras adoptan una forma de publicación permanente.

Este trabajo es reproducido tal y como lo aportaron los autores al tiempo de presentarlo como PÓSTER en "LA ENFERMERÍA COMO INTEGRADORA DE SABERES" V SIAHE – Simposio Iberoamericano de Historia de la Enfermería, III Foro I+E Reunión Internacional de Investigación y Educación Superior en Enfermería, reunión celebrada del 11 al 12 de noviembre de 2016 en Granada, España. En su versión definitiva, es posible que este trabajo pueda aparecer publicado en ésta u otra revista científica.

*Título* **El practicante Orensano (1937-1939)**  
*Autores* Ana Belén Rodríguez Feijóo  
*Centro/institución* Miembro del Grupode Investigación en Historia y Pensamiento  
Enfermero, Ágora. Complejo Hospitalario Universitario de Ourense  
*Ciudad/país* Ourense, España  
*Dirección e-mail* [caranabel@hotmail.com](mailto:caranabel@hotmail.com)

## RESUMEN

Los boletines publicados por los Colegios de Practicantes en Medicina y Cirugía a lo largo de la existencia de los mismos, constituyen una importante fuente de información para el conocimiento del pasado de una profesión que forma parte de la estirpe de la actual enfermería.

"El Practicante Orensano" (Boletín del Colegio de Practicantes de la provincia de Ourense) se incluye dentro de esa lista de publicaciones que supusieron una forma de exteriorizar la actividad de los practicantes, junto con sus reivindicaciones. El objetivo de este artículo es dar a conocer el Boletín publicado por el Colegio de Practicantes de la provincia de Ourense, coincidiendo con la Guerra Civil Española, así como describir su estructura y función a lo largo de su trayectoria. Metodológicamente, desde la investigación cualitativa, mediante un estudio descriptivo y analítico, se desgranar los cuatro ejemplares conservados del boletín que nos ocupa. *Resultados.* "El Practicante Orensano", nos permite conocer de la existencia de un Colegio Provincial de Practicantes en Ourense en el año 1937, además de mostrarnos la composición de su directiva. Sus páginas tratan contenidos tales como la dignificación y promoción de la profesión, del reciclaje en cuanto a contenidos teóricos, divulgación de la actividad colegial, relaciones con otros colegios y colectivos profesionales, etc. La publicación es también un reflejo de la situación política, social y cultural vivida durante el conflicto bélico.

*Conclusiones.* "El Practicante Orensano", constituye una fuente testimonial significativa en relación con el conocimiento de la profesión de practicante en Ourense, e indirectamente en España. Como parte de la genealogía de la actual enfermería, nos permite conocer y comprender su papel dentro de la evolución de la disciplina enfermera.

*Palabras clave:* Boletín/ Colegio de practicantes/ Historia de enfermería/ Practicantes/ Guerra civil.

## TEXTO DE LA COMUNICACIÓN

### Introducción

El Practicante Orensano fue una publicación editada por el Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Ourense, en los años 1937 y 1939, conservándose sólo cuatro números consecutivos, que datan de noviembre y diciembre de 1937, y de agosto y septiembre de 1939.

Se trata de una de las pocas fuentes periódicas atribuidas a los Colegios de Practicantes en Medicina y Cirugía <sup>(1)</sup>, de las que tenemos constancia de publicación en algún momento del transcurso de la Guerra Civil Española, a pesar de la escasez de ejemplares. Se han conservado y recuperado cuatro ejemplares: el número dos perteneciente a noviembre de 1937, el número tres de diciembre del mismo año, el número cuatro y cinco correspondientes a agosto y septiembre de 1939 <sup>(2)</sup>. Puede considerarse el primer número como perdido y se desconoce la existencia de ejemplares posteriores al quinto, planteándose la dudosa continuidad de la publicación al objetivar en sus páginas, la dificultad para mantener los contenidos de un boletín, que según sus editores, estaba carente de colaboraciones, además tenemos que considerar que no era la mejor época política, social, económica y cultural para la supervivencia.

Los primeros números se publican en plena contienda, y aunque la intención era una periodicidad mensual, se produce un estancamiento de la producción que dura casi dos años y que el director del boletín atribuye a la ausencia del secretario y del tesorero, dejándose mostrar el primero a lo largo de la vida conservada del boletín, como una figura básica en su producción; en agosto de 1939 reaparece, en un clima de postguerra inmediato.

La llegada de la Guerra Civil a Ourense, supone un corte radical en el florecimiento surgido con la Segunda República. Se produce la represión directa y la desconyuntura de la vida política democrática; la vida social y cultural se verán controladas por una censura encargada de reprimir cualquier intento de expresión cultural y libertadora que no entrara dentro de los postulados del régimen <sup>(3)</sup>. Las políticas sanitarias tampoco quedarán impunes.

La asistencia sanitaria en la ciudad de Ourense <sup>(4)</sup> se prestaba en:

1. El Hospital Modelo de “As Lagoas” (con inicio de actividad reciente).
2. El Hospitalillo de Infecciosos de “Mariñamansa”, que se ocuparía de la asistencia de los enfermos tuberculosos.
3. El antiguo Hospital de “As Mercedes”, que será reconvertido y habilitado para ser usado como hospital militar.

Aunque son estas las principales representaciones de la prestación sanitaria, la ciudad contaba también con otras que en menor medida contribuían a la asistencia de la población, como por ejemplo la Casa de Socorro de la Cruz Roja o clínicas privadas varias.

En este clima mantiene su actividad el Colegio de Practicantes de Medicina y Cirugía de la provincia de Ourense.

Históricamente fue a partir de la promulgación de la Ley de Asociaciones, en julio de 1887, cuando se reconoce de forma oficial la libertad de asociación profesional <sup>(5)</sup>. Este reconocimiento sería fundamental para la creación de los colegios provinciales, pero no es hasta 1929, cuando a través de la aprobación de la Real Orden del 28 de diciembre,

se establece la obligatoriedad de colegiación de la clase de practicante y se determinan sus estatutos internos<sup>(6)</sup>.

Los colegios se erigen como promotores profesionales, tanto a nivel individual como colectivo, velando por una buena praxis y por el control del intrusismo profesional.

Retomando el Colegio Ourense, se carece de documentación y reseñas que nos revelen las fechas de inicio de su andadura, cuestión que no sorprende, dada la gran destrucción cultural voluntaria o no, que supuso la contienda.

En el año 1937 (supuestamente en julio) inician la publicación de un boletín con el objetivo de “*dar a conocer a todos los sanitarios todo lo que a la clase le interesa*”.

## **Objetivo**

El objetivo de este artículo es dar a conocer el boletín publicado por el Colegio de Practicantes de la provincia de Ourense, durante la Guerra Civil Española, así como la descripción de su estructura y función, analizando el contexto político, social y profesional en el que se desarrolló.

Metodología.

Metodológicamente, se trata de un estudio historiográfico, de corte heurístico y hermenéutico, en el que se hace un análisis editorial y de contenido de los cuatro números de la publicación periódica “El practicante Orensano”, conservados en la Biblioteca Pública Nodal de la provincia de Ourense.

*El practicante orensano.*

La portada.

En los cuatro ejemplares existentes aparece en portada el mismo nombre: El Practicante Orensano, Boletín Provincial del Colegio de Practicantes; le sigue el número del boletín, la fecha de publicación y el número del año en relación a la antigüedad de la revista (en los boletines cuatro y cinco se omite este dato).

En los números dos y tres se especifica: *II año triunfal*, mientras que en el cuarto y quinto cambia por: *año de la victoria*, adaptándose así tanto unos como otros a la situación política del momento.

En la parte inferior de la portada aparece el nombre de la imprenta: “La Industrial”, situada en la ciudad.

Página primera.

La primera página estaba ocupada por la presentación del boletín, se informa de su periodicidad mensual y se presenta la junta de gobierno del colegio como órgano de dirección y administración de la publicación. Se nos presenta al presidente: C. Daviña Asorey, al secretario: A. Rodríguez Reigosa, al tesorero: A. Villarino Ulloa y a 3 vocales, siendo la primera una mujer: Socorro G. Silva. Se describen las condiciones editoriales, entre las que se aclaran cuestiones como que el boletín es propiedad del colegio, que de los artículos son responsables sus autores o la insistencia en la esencia sanitaria de la revista, alejándose de toda tendencia política. Se tratan también cuestiones administrativas, tales como la gratuidad para los colegiados y anunciantes, siendo el coste de suscripción para el resto de 8 pesetas anuales y 1 peseta por número suelto. Se cierra la página con la recomendación hacia los lectores, de la compra y publicación de los productos anunciados en el boletín (los costes del mismo eran sufragados en su mayoría por los ingresos generados por la publicidad que aparecía en sus páginas).

## Contenidos

La temática y la distribución de contenidos sigue un patrón similar al de otras publicaciones coetáneas. A grandes rasgos se tratan temas relacionados con la identidad, dignificación e intrusismo profesional, reivindicaciones, reciclaje profesional y científico, aspectos sociales como homenajes, nombramientos, etc., asuntos oficiales del colegio como juntas, asambleas, normativas...; la publicidad, como medio de sustento, ocupa un buen espacio.

### 1. Introducción.

Los cuatro boletines comienzan a desarrollarse con una especie de prólogo, que bien pudiera considerarse como una justificación de la revista, al tiempo que se pide la colaboración de los colegiados en la misma. En el cuarto número, se argumentan los dos años sufridos de parada editorial, atribuyéndola a la ausencia del secretario y del tesorero. Como firma aparece siempre: *La Junta de Gobierno*, seguido de: *Saludo a Franco, ¡Viva España!*

### 2. Extracto de la Junta General Extraordinaria del Colegio (nº 2-4) y de la Asamblea Nacional de Practicantes Titulares (nº4-5).

La Junta General narrada en el nº 2, se ocupa fundamentalmente de la organización del nuevo boletín, llegándose al acuerdo: “*que mientras duren las actuales circunstancias hasta la total liberación de la España Nacional, esta Junta de Gobierno en su totalidad debe ser la que administre y dirija el BOLETÍN*”. La preocupación que sus miembros muestran por la necesidad de una nueva organización sanitaria, ante la posibilidad de la formación de un régimen sindical, por profesiones y oficios, se encuentra presente.

La Junta descrita en el nº 4, se centra fundamentalmente en la elección de un representante del Colegio para la asistencia a la Asamblea Nacional de Practicantes, que tendría lugar en Madrid en julio de 1939, llegando al acuerdo de que sea el secretario, Arturo Rodríguez Reigosa, la persona indicada.

En cuanto a la Asamblea Nacional de Practicantes, se hace un resumen pormenorizado de todo lo ocurrido en ella. Se destaca, que sea el primer acto realizado al término de la Guerra. En el nº 4, se cierra la crónica con un listado de conclusiones alcanzadas en tal asamblea, entre las que destacan:

- La lucha del practicante para ser el único auxiliar técnico del médico (esto refleja el gran duelo mantenido con otras profesiones sanitarias).
- La reorganización de los puestos de practicante, por ej. según el número de habitantes, así como la adaptación de su sueldo. Reclamación de nuevos puestos de trabajo (los sueldos eran precarios, y concretamente en Ourense, era habitual que un practicante trabajara en varios sitios a la vez, incluyendo su consulta privada, para así poder conseguir un sustento digno).
- La organización definitiva del Cuerpo de Practicantes Militares.

En el nº 5, se continúa con los asuntos tratados en la Asamblea, de los que destaca el intrusismo profesional y la asistencia gratuita a los mutilados de guerra. Se termina la crónica con el relato de la excursión a Toledo, que cerró las jornadas.

### 3. Artículo del Presidente de la Junta Provisional de Colegios.

En el nº 2, aparece un artículo especial, firmado por F. Fernández Resa, presidente de la Junta Provisional de Colegios y con domicilio en Burgos y titulado “Nueva

Organización Sanitaria”. En él expresa la preocupación por la necesidad de una nueva organización sanitaria, ante la posibilidad de la formación de un régimen sindical, por profesiones y oficios. También abre la posibilidad de luchar por la creación de una nueva organización sanitaria rural, en la que existan más plazas de practicante.

En el nº 3 aparece de nuevo otro artículo de Fernández Resa, esta vez mostrando su preocupación por el futuro económico de los practicantes una vez cesada la actividad profesional; expone lo conveniente que sería en un futuro la creación de una Previsión Nacional de Auxiliares Sanitarios, *”entendiendo por tales, todo aquel que su trabajo tenga tal significado de auxiliar de la sanidad (...) agrupándose a tal efecto en los Colegios de Practicantes en Secciones de Matronas, Enfermeras diplomadas, sirvientes, etc, que hoy en día están sin control y a los que se facilitaría el ingreso en la Mutualidad”*.

#### 4. Artículos científicos.

Entre los artículos científicos que aparecen, está la técnica de recogida de sangre en pequeñas cantidades, que ocupará el nº 2 y 3; en el nº 4 no hay, mientras que en el 5º, hará referencia al metabolismo basal.

#### 5. Otros artículos.

En el nº 2 se relatan una serie de recomendaciones sobre alimentación, bajo el título de: “Los Mandamientos del Dr. Lubre, sobre higiene de la alimentación”, contemplándose como primer mandamiento: *“Manos limpias y platos y utensilios limpios, hacen que la comida sea apetitosa y sana”*. Aparece también en este número, una especie de recordatorio sobre cuáles son las funciones del practicante:

- *Iº Para realizar las operaciones comprendidas bajo el nombre de Cirugía menor. ¡Es el practicante!*
- *IIº Para ayudar en las grandes operaciones que ejecuten los Médicos, en las curas de los operados y en el uso y aplicación de los remedios que dispongan los Médicos en el intermedio de sus visitas. ¡Es el Practicante!*
- *IIIº Para ejecutar los servicios auxiliares de la Sanidad Municipal, especialmente los de prevención y defensa contra las enfermedades evitables, y en ciertos casos los de Matrona. ¡Es el Practicante!*
- *IVº Para la práctica médica y quirúrgica de urgencia y auxiliar a los Médicos de los establecimientos psiquiátricos. ¡Es el Practicante!*

*Esto es lo que puede realizar el Practicante.*

*Para esto se halla facultado por el título que el Estado le otorga en virtud de haber demostrado su suficiencia en el conocimiento de determinadas materias.*

Firma el artículo la dirección.

El nº 5 dedica un par de páginas a la colegiación obligatoria. Firmado por el secretario, Arturo Rodríguez Reigosa, recuerda que la R.O. que dictaminaba la colegiación obligatoria, seguía en vigor, y tras dar una explicación de la importancia que tenía estar colegiados, lanza la amenaza de usar la vía judicial contra los profesionales que sigan ignorando la citada ley ( a pesar de la obligatoriedad de la colegiación, en Ourense, los practicantes colegiados eran muy pocos tras diez años de entrada en vigor de la R.O., se puede considerar que hasta aquel entonces se pasaba por alto tal ilegalidad).

## 6. Notas de Sociedad.

En esta sección se dan a conocer encuentros, saludos, nombramientos e incluso se anuncian permisos y vacaciones de personajes de la vida sanitaria ourensana: *“Con motivo de hacer cura de aguas salió para Carballino, el distinguido Practicante del Hospital, D. Rafael García Regadío; deseámosle que su estancia en dicho balneario le sea grata”*.

## 7. Correspondencia.

Este apartado ofrece información muy interesante desde el punto de vista histórico, ya que nos permite conocer la correspondencia que el Colegio de Practicantes mantenía a nivel individual con los colegiados por asuntos concretos: *“Comunica el colegiado D. Juan Antonio Lobato, de la Mezquita, que recibió el oficio de invitación a contribuir con la cantidad que le corresponde; este Colegio se manifiesta conforme con su petición”*.

Nos muestra también las relaciones mantenidas con otros colegios provinciales de España, intercambiando boletines con algunos de ellos, como por ejemplo el Colegio de Navarra (El aux. Médico del Norte) o el Colegio de Huesca (El practicante Oscense): *“Un número más del Practicante Oscense es en nuestro poder, deseando siga remitiéndonos su revista a cambio de la nuestra, demostrando así una vez más la colaboración que nos presta dicho Colegio, deseándole grandes éxitos”*.

## 8. Publicidad.

La aparición de anuncios publicitarios en el boletín, suponía una cuestión muy importante para la supervivencia del mismo, ya que gracias a la recaudación proveniente de la publicidad, se cubrían gran parte de los costes generados en su creación. Las empresas que se anunciaban eran de lo más variopinto, se publicitaban ultramarinos, mercerías, fotógrafos, odontólogos, médicos, restaurantes..., todos de origen local, apareciendo sólo una publicidad de sidra como foránea. Curiosamente no había ninguna publicitación de clínicas privadas de practicantes, al contrario de lo que ocurría en las páginas de la prensa local de la época.

## Resultados

A través de las páginas del boletín que nos ocupa, tenemos conocimiento de la existencia de un colegio de Practicantes de Medicina y Cirugía activo en Ourense en el año 1937, dato importante, ya que prácticamente toda la documentación sobre la historia del citado colegio está perdida (señalar que en el transcurso de este estudio, se han encontrado reseñas presentes en la prensa local de la época, que señalan actividad del colegio en 1934<sup>(7)</sup>). Así mismo nos revela los componentes de la Junta Directiva en aquel entonces, al asumir los mismos la dirección de la publicación.

En cuanto a los contenidos, vemos como los temas tratados son similares a los de otros boletines de practicantes de esos años, siendo los principales:

- Promoción profesional: reivindicaciones sociales, económicas, etc.
- Divulgación de la actividad del Colegio y de asuntos oficiales concernientes al mismo.
- Reciclaje profesional y científico: editoriales, descripción de técnicas y teorías.
- Identidad profesional: denuncia hacia el intrusismo, relación con otros colectivos...

- Temas sociales: agradecimientos, anuncio de cambio de puestos de trabajo, deseos de mejora hacia practicantes enfermos, información sobre viajes, vacaciones de compañeros.
- Correspondencia: notificaciones entre el Colegio y sus miembros, y vínculos con otros Colegios Provinciales.
- Publicidad: difusión de empresas y pequeño comercio local, fundamentalmente.

El Practicante Orensano, nos muestra como supo adaptarse al clima de represión política, social y cultural del momento, encargándose sus autores de dejar explícito en sus páginas, el carácter exclusivamente sanitario de los contenidos; con expresiones como: “*Viva Franco*” o “*Arriba España*”, firma su supervivencia y la de sus miembros. Sin embargo, la falta de implicación de los practicantes en la elaboración del opúsculo, tal como se narra en sus páginas, supondría un importante lastre, que posiblemente contribuyera a la desaparición de la publicación.

El Colegio de Practicantes de Medicina y Cirugía de Ourense, con su boletín, se suma a la lista existente de Colegios Provinciales Españoles que patentaban “prensa sanitaria”, aunque fueron muy pocos los que lograron mantener actividad durante la contienda.

## Conclusiones

El Practicante Orensano constituye una fuente de información importante en relación con el conocimiento de la profesión de practicante en Ourense, e indirectamente en España

El conocimiento y análisis de la prensa de los practicantes, nos ayuda a conocer y comprender la realidad de un colectivo muy importante dentro de la evolución y desarrollo de la actual enfermería.

## Bibliografía

1. Giménez Andreu, M<sup>a</sup> del Rosario; Segura López, Gabriel; Cayuela Fuentes, Pedro Simón. La pérdida de fuentes periódicas de los Practicantes durante la Guerra Civil española (1936-1939). Rev Paraninfo Digital, 2015; 22. Disponible en: <http://www.index-f.com/para/n22/153.php> Consultado el 20 de julio de 2016.
2. El Practicante Orensano. Boletín Provincial del Colegio de Practicantes. N<sup>o</sup> 2, 3, 4 y 5. Hemeroteca. Biblioteca Pública Nodal de Ourense.
3. Valcárcel, Marcos. Historia de Ourense. Vigo. Edicións Xerais de Galicia S.A. 2008.
4. Simón Lorda, David. Locura, Medicina y Sociedad: Ourense (1875-1975) Ourense. Fundación Cabaleiro-Goás, Xunta de Galicia. 2005.
5. García Martínez, Antonio Clavet. Las publicaciones especializadas de los Practicantes: un agente de cambio profesional (1857-1936). El Asociacionismo en la enfermería y su influencia en el desarrollo de la profesión: 150 años de Historia del Colegio de Enfermeras de Madrid (1862-2012). Madrid. Colegio Oficial de Enfermería de Madrid. 2013. Disponible en: [https://www.academia.edu/5797047/2013\\_Las\\_publicaciones\\_especializadas\\_de\\_los\\_practicantes\\_Un\\_agente\\_de\\_cambio\\_profesional\\_1857-1936](https://www.academia.edu/5797047/2013_Las_publicaciones_especializadas_de_los_practicantes_Un_agente_de_cambio_profesional_1857-1936)
6. Cayuela Fuentes, Pedro Simón; Hernández Conesa, Juana M<sup>a</sup>; Beneit Montesinos, Juan Vicente. Historia de la habilitación profesional y formación de las enfermeras durante el reinado de Alfonso XIII: un estudio jurídico e histórico pedagógico. Murcia. Ed. Diego Marín Librero Editor. 2013.
7. La Región: diario independiente, de intereses generales, de noticias y avisos. Ejemplar del 10 de febrero de 1934. Hemeroteca. Biblioteca Pública Nodal de Ourense.